



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	4/2022/ARPER4	REF. ADICIONAL	Convocatoria 14 plazas bombero-conductor
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
ÓRGANO RESOLUTORIO	TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA		

DECRETO

Dadas las características del proceso selectivo convocado para cubrir 14 plazas de Bombero-Conductor vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, considerando el elevado número de personas admitidas al mismo y que concurrirán a la realización del primer ejercicio de carácter teórico para el día 25 del actual mes de febrero, en la Universidad de Jaén, distribuidas en seis aulas, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021, por medio del presente **RESUELVO** la incorporación de los empleados públicos, que a continuación se relacionan, al órgano de selección para tareas de colaboración en el desarrollo de la oposición, bajo la dirección del correspondiente Tribunal:

Ayllón de la Torre, María Dolores.
Cortés Hidalgo, María del Carmen.
Fernández Rivero, José Manuel.
Ibáñez Moreno, María Dolores.
Laso Avilés, Lucía.
Lerma Hidalgo, María del Carmen.
López Bermúdez, Edmundo.
Ortega Orduña, María Antonia.
Sánchez Checa, María Dolores.
Luque Callejón, Josefina.
Navas López, Pilar.
Gutiérrez Sánchez, Socorro.
Arroyo Calera, Gonzalo.

Dese traslado a los interesados, publíquese en la Sede Electrónica y Tablón de Edictos de la Corporación e inscribáse en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614204423725601375		PÁGINA 1/2

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015, Art.42)

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614204423725601375	
		PÁGINA 2/2